



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRADA EL DÍA 11 ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 11 once de octubre del año 2022, en la sede que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada en Jardín Guerrero No. 6, Zona Centro, dio inicio la Séptima Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia 2021 - 2027, a la cual asisten la Lic. Zohélet Núñez Alemán, Presidenta, Dra. Dalid Cervantes Tapia, Vocal; Lic. Jorge Valdivia Garza, vocal; Lic. Jesús Marco Tulio Rivera Jiménez Bravo, Secretario Técnico; sesión que se desahoga conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud de aprobación de versión pública de la información petitionada en la solicitud de información folio 241229922000043 que hizo llegar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia C. Lluvia de hamburguesas el 20 de mayo de 2022.

La Presidenta del Comité pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día, manifestando los asistentes su aprobación por unanimidad.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum.**

Una vez verificada la asistencia; se declaró el quórum legal para dar inicio a la presente sesión de trabajo.

2. **Solicitud de aprobación de versión pública de la información petitionada en la solicitud de información folio 241229922000043 que hizo llegar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia C. Lluvia de hamburguesas el 20 de mayo de 2022.**

Mediante oficio Núm. UT/170/2022, de fecha lunes 10 diez de octubre de 2022 se solicita a este H. Comité de Transparencia la aprobación de solicitud de elaboración de versión pública de la



información solicitada en la petición señalada en el párrafo que antecede por parte de la C. Dalid Cervantes Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura para atender la resolución de 07 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, mediante la cual se conmina lo que a continuación se precisa: *“...Remita al ahora recurrente la resolución administrativa aprobada por el Comité de Transparencia, debidamente fundada y motivada en la cual haga observancia de las formalidades que debe contener el acuerdo de clasificación de la información como confidencial, de conformidad con la Ley de la materia y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; por medio de la cual se aprobó la clasificación de la información contenida en las versiones publicas remitidas; así como la aprobación de la elaboración de las versiones públicas en comento...”*.

Así entonces, para desahogar el punto 02 dos del orden del día la Presidenta del Comité concede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia quién en uso de la misma expone que el 23 veintitrés de mayo de 2022 dos mil veintidós, C. Lluvia de hamburguesas presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia una solicitud de información con número de folio 241229922000043 en la que requiere lo siguiente: *“...solicito copia digital del nombramiento del titular y/o responsable de la unidad de transparencia, recibos de pagos del titular y/o responsable de la unidad de transparencia de las ultimas 5 quincenas, nombre, puesto, nivel tabular, antigüedad y sueldo neto de todas las personas adscritas a la unidad de transparencia del sujeto obligado, currículum y constancias probatorias del titular y/o responsable de la unidad de transparencia...”*.

La información solicitada está en poder de la Unidad de Transparencia, pero parte de la misma cuenta con datos personales que se deben de proteger de conformidad con los artículos 3º fracción XI, 120, 121 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí y los numerales cuarto, octavo y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por lo que en este acto la Titular de la Unidad presenta la versión pública de 05 cinco recibos de nómina en los que se testan y eliminan el dato personal RFC por ser un dato que se encuentra vinculado al titular del documento haciendo identificable a la persona tal y como lo establecen los artículos señalados en líneas que anteceden por lo que solicita la aprobación de la versión pública al Comité de Transparencia, a fin de que se cumpla con la instrucción emitida en la resolución de mérito y lo previsto en el numeral 125 de la Ley de la materia que previene que cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se testen las partes o

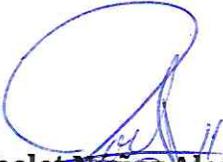


POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación, por lo que éste Comité por unanimidad de votos toma el siguiente **Acuerdo**: Se aprueba propuesta de versión pública de los documentos que presenta la Titular de la Unidad de Transparencia porque una vez analizados se advierte que cuentan con la debida motivación y fundamentación que requiere la Ley para su clasificación y se instruye a la misma para que notifique al peticionario de la información el presente documento a fin de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso y de igual manera informe al Órgano Garante el cumplimiento a la resolución dictada en el asunto que aquí nos ocupa.

No habiendo otro asunto que tratar y desahogados todos los puntos del orden del día, se levanta la Sesión Extraordinaria 07/2022 del Comité de Transparencia 2021 - 2027, firmando para constancia quienes asisten a este acto, siendo las 11:00 horas del martes 11 de octubre de 2022.



Lic. Zohélet Núñez Alemán
Presidenta del Comité de Transparencia



Dra. Dalid Cervantes Tapia
Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Jesús Marco Tulio Rivera Jiménez Bravo
Secretario Técnico



C. Jorge Valdivia Garza
Vocal del Comité de Transparencia



C.P. Carlos Aguayo Castillo
Vocal del Comité de Transparencia